

La magia de la educación on-line

Julio Varela ¹

Universidad de Guadalajara, 2005

Una consulta en el buscador Goggle reportó que al día 20 de mayo del 2005, existían 401,000,000 páginas en la web que incluyen las palabras “on-line”. Si se buscan las palabras “cursos on-line”, la cifra, afortunadamente, decrementa: sólo aparecieron 2,960,000 páginas.

Las áreas de formación educativa que se ofertan son variadas y muchos afirman que su uso favorece el aprendizaje (Ulizarna, 1998). Encontramos páginas referentes a la ecología, administración, psicología, formación de recursos humanos, planeación financiera, gestión de empresas, auditoría, cómputo e informática, cine, fotografía, laboratorio de prácticas industriales, control de calidad, ingeniería de planeación industrial, legislación, filosofía, educación, historia, aprendizaje de idiomas, entre muchas otras. El número de páginas en la red (web) y cursos ofrecidos son de tal variedad y cantidad que seguramente habrá más de una que parecerá ajustarse a las necesidades de cada persona cuidando no saturarse (Roszak, 1994).

Los costos varían mucho dependiendo de la duración y de la institución certificadora pero los requisitos generalmente son incluyentes para casi todo tipo de público (dispuesto a pagar el costo de inscripción). Obviamente, se asume que el suscriptor (ávido de aprender) sabe, tiene tiempo y dinero para operar una PC equipada con todos los programas (software) actualizados, una impresora y papel suficiente. De esa forma, al costo del curso hay que agregarle estos pequeños detalles.

¹ Cualquier comentario puede dirigirse a jvarela@cencar.udg.mx

¡Ah! Y no se preocupe el suscriptor, ya que puede conseguir su diploma, su certificado de preparatoria o su título de licenciatura en menos de un día o en un máximo de 18 meses, si se desea cierta seriedad.

Las habilidades, conocimientos, competencias a lograr y circunstancias son mejores, muchas veces, que las que ofrecen algunas universidades con el mejor renombre: excelencia, calidad, aprendizaje garantizado y atención on-line las 24 horas. Pero se omite el hecho de que para que el suscriptor (antes alumno) pueda aprender, es requisito que sepa: a) leer comprensivamente; b) redactar; c) elaborar representaciones (diagramas, cuadros sinópticos, esquemas); y d) aprender por sí mismo.

Los cursos on-line realizan actos de magia ante la aparición y desaparición virtual de algunos elementos generales existentes en la educación formal, entre los que brevemente podemos identificar los siguientes.

¡Aparece!

Se asume que el suscriptor lee, entiende, escribe y aprende por sí sólo. ¿De dónde salieron esos estudiantes? ¿En qué escuela aprendieron a hacer lo que muy pocos, dentro de las escuelas formales, saben hacer?

En la educación escolarizada, una queja común de los alumnos es que los profesores pocas veces leen los trabajos de sus alumnos. Mágicamente, ahora los profesores virtuales leen todo lo que sus alumnos escriben y lo evalúan. ¿Cuáles serán los criterios para la revisión, evaluación y aprobación de esos trabajos escritos, que pasan por alto los elementos gramático-estructurales?

De manera mágica, después de que un suscriptor estudió virtualmente, se comunicó con su tutor virtual, hizo sus evaluaciones virtuales, recibió sus calificaciones virtuales, asistió mayormente de manera virtual a clases y obtuvo su diploma o título virtual, finalmente se produce un profesionista real. Este aspecto, en caso de ser cierto (de manera real, no virtual), cuestiona profundamente al sistema presencial de educación formal.

¡Desaparece!

La evaluación de la participación (¿aprendizaje?) en dichos cursos, se efectúa automáticamente. ¡Claro! Cada vez que el suscriptor entra a la red, una máquina detecta su presencia que es una forma muy moderna de pasar lista, aun cuando posiblemente no haya nadie más en el “salón”, ni siquiera el maestro. Sin embargo, algunas consideraciones favorables (Borrás, 1997) señalan que la gran ventaja es que el suscriptor puede “presentarse a clase” después de haber trabajado, durante el trabajo, mientras come, o aprovechando los ratos libres que tiene entre comida-trabajo-casa-familia.

Se ha hecho invisible el número de personas que se han suscrito y el número de quienes han terminado felizmente con el curso. Es indudable que los profesores virtuales tienen gran dominio tecnológico pero otro acto de magia ha permitido hacer invisible la calidad de su conocimiento sobre la materia y el nivel de preparación didáctica de los mismos. La magia continúa, pues han desaparecido los alumnos copiones, indisciplinados, los que tienen letra ilegible y si alguno tiene gripe, se reduce a cero la posibilidad de que infecte a alguien más y que tenga que justificar su inasistencia.

Cualquier profesor del nivel básico, medio y superior conoce lo difícil que es hacer que sus alumnos lean y, la altísima reticencia para escribir. Este es otro acto mágico de desaparición on-line: ahora los alumnos leen todo lo que se les asigna y se comunican por escrito para ser evaluados, para hacer comentarios y para resolver dudas con sus tutores. Recientemente, en un panel internacional realizado en la Universidad de Guadalajara, uno de los ponentes magistrales, en relación a la comunicación escrita de los suscriptores, dijo: ¡Ah, pero eso sí, olvídense de la ortografía! Otro acto de magia: la educación on-line ha hecho invisible la ortografía y, sin lugar a dudas, ha desaparecido la sintaxis. El acto final de magia en este sentido, es que ha contribuido de manera vehemente para la aparición de un nuevo idioma que podíamos nominar como *españoline*, *castellaonline* o como recientemente el autor ha escrito: ciberñol.

Conclusión

Debido a la rapidez con que se genera el conocimiento informático que subyace a esta nueva forma educativa, actualmente resulta muy difícil elaborar normas de uso y establecer algún tipo de reglamento. Sin embargo, en tanto que se trata de acciones educativas virtuales, suponemos que una instancia de competencia debería ser la Secretaría de Educación Pública; en tanto se trate de organismos virtuales extranjeros, la Secretaría de Relaciones Exteriores debiera tener injerencia; en tanto se hacen transacciones monetarias reales, la Secretaría de Hacienda debería interesarse en el tema; en tanto la comunicación se hace por vía telefónica o satelital, la Secretaría de Comunicaciones podría intervenir; en tanto se siga la oferta indiscriminada, desregulada, sin evaluación, acrítica, comercializante y desafortunadamente promovida por muchas instancias ajenas al conocimiento de lo educativo, en general la educación, en el mejor de los casos, podrá mejorar erráticamente.

El supuesto beneficio de la magia on-line seguirá ofreciéndose engañosamente, y continuará la aparición y desaparición de elementos, con poca evaluación de sus efectos. En un periodo temporal relativamente corto, han surgido miles de personas que desean superarse mediante el estudio. Habría que evaluar en qué grado esto es cierto (ver McClure, 1994) y qué tanto esta avalancha se debe al señuelo del aprendizaje-fácil o a los efectos benéficos del uso de medios, como lo muestran, por ejemplo, las investigaciones de Mayer, Dow y Mayer (2003).

Referencias

- Borrás I. (1997). Aprendizaje con la internet: una aproximación crítica. *Revista de Medios y Educación Junio*, No. 9.
<http://www.sav.us.es/pixelbit/sumarios.htm#indice1>.
- Mayer, R. E. Dow G. T. & Mayer S. (2003). What works in the design of agent-based microworlds? *Journal of Educational Psychology*, 95, 4, 806-812.
- Mcclure, Ch. L. (1994). So what are the impacts of networking on academic institutions? *Internet Research*, 4,2. 2-6.
- Roszak, T. (1994). *The cult of information: A neo-luddite treatise on high-tech, artificial intelligence, and the true art of thinking*. Berkeley: University of California Press.
- Ulizarna J. L. (1998). Tecnologías multimedia en el ámbito educativo. *Revista de Medios y Educación. Enero*, No.10.
<http://www.sav.us.es/pixelbit/sumarios.htm#indice1>.